

Comunicado de Prensa No. 36/2015

México, D.F. a 17 de mayo de 2015

EL IFT FELICITA A LA UIT Y RECONOCE SU LABOR EN EL MARCO DE SU 150 ANIVERSARIO

- **Este día se conmemora la fundación del organismo internacional del que México es integrante desde 1908**
- **También se celebra el Día Mundial de las Telecomunicaciones y la Sociedad de la Información**

El día de hoy se celebra la fundación de la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT), el organismo especializado de las Naciones Unidas para las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), en memoria de la firma del primer convenio telegráfico internacional, que se realizó el 17 de mayo de 1865.

Este aniversario es especial debido a que el organismo internacional suma sus primeros 150 años de existencia, por lo que durante todo el año organiza, tanto en su sede de Ginebra como en el resto del mundo, varias actividades bajo el tema "Telecomunicaciones/TIC: motores de la innovación".

En el marco de esta celebración, el IFT reconoce la importante labor que la UIT ha desarrollado durante siglo y medio en favor de las telecomunicaciones y las TICs.

Hoy también se celebra el Día Mundial de las Telecomunicaciones y la Sociedad de la Información, como cada año desde 2006, cuando así lo proclamó la Asamblea General de las Naciones Unidas. Con ello, se busca difundir las posibilidades que Internet y otras tecnologías de la información y las comunicaciones pueden brindar a las sociedades y economías, al funcionar como catalizadores del desarrollo regional y mundial, y como medios que contribuyen al crecimiento económico y a la prosperidad general.

Comunicado de Prensa No. 36/2015

Con esta celebración se pretende igualmente promover una sociedad de la información centrada en las personas, accesible, integradora y orientada al desarrollo.

Al conmemorar el 150 aniversario de la UIT y el Día Mundial de las Telecomunicaciones y la Sociedad de la Información, el IFT reitera la relevancia que dicho organismo tiene para mantener y ampliar la cooperación internacional en el uso de los medios de telecomunicación en favor del desarrollo y el crecimiento económico de las naciones.

El Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) es el órgano autónomo encargado de regular, promover y supervisar el desarrollo eficiente en los sectores de radiodifusión y telecomunicaciones en México, además de ejercer de forma exclusiva las facultades en materia de competencia económica en dichos sectores, de conformidad con el Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de los artículos 6, 7, 27, 28, 94 y 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de telecomunicaciones, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 11 de junio de 2013.

Coordinación General de Comunicación Social
Insurgentes Sur 1143 1er. Piso, Col. Nochebuena,
Benito Juárez. C.P. 03720
Tels. 50 15 40 21 y 50 15 42 00
www.ift.org.mx